

Manta, 29 de Julio del 2016

Señor:

ING JORGE LUIS CARRILLO CEDEÑO

Ciudad.-

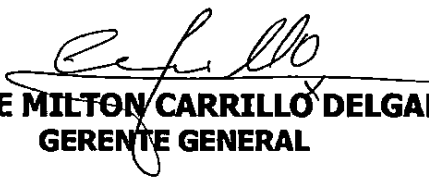
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CONSULTORIA DE SUELOS & MATERIALES JORGE CARRILLO CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULJOC S.A.** Celebrada el Viernes, 29 de julio del 2016, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y Atribuciones, de manera especial como lo dice los estatutos.

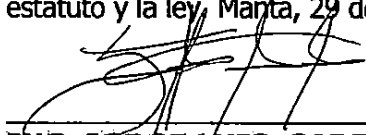
CONSULTORIA DE SUELOS & MATERIALES JORGE CARRILLO CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULJOC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el viernes 29 de julio del 2016, ante la Notaria Quinta del Cantón Manta, siendo inscrita el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



JORGE MILTON CARRILLO DELGADO
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley, Manta, 29 de Julio del 2016



ING. JORGE LUIS CARRILLO CEDEÑO

C. C. No. 1311891343

Dirección: Barrio 15 de Septiembre, Avenida 30 Calle Principal

Teléfono celular 0992477845



TRÁMITE NÚMERO: 4151



* 6 7 5 8 4 7 2 E O M J G E V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2911
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	544
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA DE SUELOS & MATERIALES JORGE CARRILLO CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULIOC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO CEDEÑO JORGE, LUIS
IDENTIFICACIÓN	1311891343
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	-5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 164 REP 2910 DE FECHA 02-08-2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2-DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN: OFICINA #40



Página 1 de 1